

Gestión 2015 - 2018

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 296-2018-GM/MDCH/CA

Challhuahuacho, 04 de Mayo del 2018.

## VISTO:

El informe N° 069-2018/SGDS-MDCH/JOHM, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", Y ;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

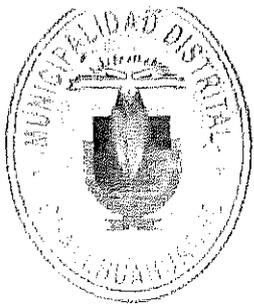
Que, el artículo 12° numerales 12.1 y 12.2, del Decreto supremo 102-2007-EF, reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública. Establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión pública.

Que, el artículo 24°. Numeral 24.1 de la Directiva 001-2011-EF/68.01. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la elaboración de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados deben ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad.

Que, mediante el informe N° 025-2018/SGDS-MDCH/JOHM, de fecha 26 de Marzo del 2018, el Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle, Sub Gerente de Desarrollo Social, remite

*Unidos Podemos Todo...*

267161  
62  
63



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC

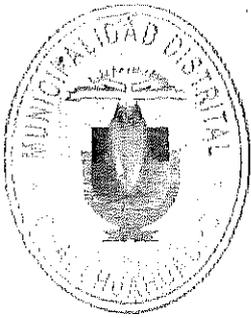
000143  
000217

documento y manifestar conformidad de su contenido; Informe N° 279-2018/OSLO-MDCH/JARM, de fecha 23 de Abril del 2018, el Ing. Jorge Arturo Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina de Supervision y Liquidacion de Obras, remite conformidad de expediente del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"; INFORME N° 069-2018/SGDS-MDCH/JOHM, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018, EL ING. Juan Olger Huayllaro Muelle, Sub Gerente de Desarrollo Social, remite expediente solicitando aprobación; INFORME N° 035-2018-OPP/MDCH/YFU, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Econ. Yasminy Flores Ugarte, manifiesta la disponibilidad Presupuestal para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"; solicita la evaluación técnica del expediente técnico para dar opinión presupuestal; Provedo N° 0253-2018-OSLO/MDCH/JARM de fecha 19 de Abril del 2018, el Ing. Jorge Arturo Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina de Supervision y Liquidacion de Obras, remite conformidad de expediente técnico del proyecto "CREACIÓN DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC".

Que, la ejecución del Proyecto demanda un presupuesto total de inversión que asciende a la suma de S/. 4'523,244.23 soles (Cuatro Millones, quinientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cuatro, con 23/100 soles), según expediente técnico del proyecto, en vista que ya se asumieron compromisos de apoyo a las instituciones educativas mediante contratación de profesores.

Por tanto, estando las facultades delegadas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2018-A-MDCH-C y en uso de las funciones establecidas en el artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad;

*Quilidos Podemos Todo...*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

000142

## Capital Histórico de la Nación Yanawara

### COTABAMBAS - APURIMAC

000216

Legislatura 2015 - 2018

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: " CREACIÓN DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – COTABAMBAS - APURIMAC", en continuidad, con un presupuesto ascendiente a las suma de S/. 4'523,244.23 soles (Cuatro Millones, quinientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cuatro, con 23/100 soles), con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, que se realizará por la modalidad de EJECUCION DIRECTA a cargo de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, con el siguiente detalle presupuestal.

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (S/.)
1	Costos Directos	S/. 4'523,244.23
<b>TOTAL S/.</b>		<b>S/. 4'523,244.23</b>

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER que el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se hará con cargo a la fuente de Financiamiento canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

**ARTICULO CUARTO.** - Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para las acciones necesarias para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

WTPSOCIAL/MDCH  
GERMUN  
OPF  
DA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS - APURIMAC

Sub Gerente de Desarrollo Social  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

*Unidos Podemos Todo...*